



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



### Resolución Directoral Regional Sectorial N.º /37 -2024-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 19 de abril del 2024.

#### VISTO:

El Proveído del Ing. Néstor M. Mendoza Arroyo Director de la Dirección Regional de Agricultura de fecha 19 de abril del 2024 en el Oficio N.º 232-2024-GR.CAJ-DRA/ADM de fecha 19 de abril del 2024 con registro MAD N.º: 9421695, y demás anexos que se adjunta;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N.º 27867, prescribe que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia. Asimismo, con el artículo 192º de la Constitución Política que establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades, servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

Que, conforme a los artículos 2º y 4º de la Ley N.º 27867, los Gobiernos Regionales, son personas Jurídicas de Derecho Público, con autonomía políticas, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial, entre otras, fomentar el desarrollo regional sostenible, garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF, señala en su numeral 6.2 que luego de aprobado, el plan anual de contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, en ese mismo sentido, el numeral 7.6.1 de la Directiva N.º 002-2019-OSCE/CD-Plan Anual e Contrataciones, aprobado mediante Resolución N.º 014-2019-OSCE/PRE, en adelante la Directiva, señala que luego de aprobado, el Plan Anual e Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación el PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación el sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidades de publicación de dicho instrumento en el SEACE, en ese sentido, el PAC modificado debe ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la entidad si lo tuviere.

Que, mediante el Oficio N.º Oficio N.º 232-2024-GR.CAJ-DRA/ADM de fecha 19 de abril del 2024 con registro MAD N.º: 9421695, emitido por el Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas, Director de Administración – DRAC solicita al Director de Asesoría Jurídica el Abog. Luis Alberto Idrugo Portal, que mediante Resolución Directoral de Aprobación de la Quinta Versión del Plan Anual de Contrataciones 2024 – Cuarta Modificación, se adjunta el Oficio N.º 141-2024-GR.CAJ-DRA/OAD-LOG con registro MAD N.º: 9421636, para su trámite respectivo.

Que, mediante el Oficio N.º 141-2023-GR.CAJ.DRA/OAD-LOG, de fecha 19 de abril del 2024 con registro MAD N.º: 9421636, el Jefe de Abastecimiento de la Oficina de Logística-Dirección de Administración, indica que en concordancia con el numeral 6.2 del Artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece: *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para*



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA**

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 137-2024-GR.CAJ/DRA.**

Cajamarca, 19 de abril del 2024.

incluir o excluir contrataciones", así también el **numeral 6.4 del Artículo 6º** del mismo marco normativo, el cual menciona: "es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad", **SOLICITO** la aprobación de la **QUINTA VERSIÓN** del Plan Anual de Contrataciones 2024, en la cual se han incluido nuevos procedimientos de selección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, descritos a continuación:

Nº PAC	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UM	CANTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	F UENTE	FECHA PRESVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO S/.
27	SIE	ADQUISICIÓN DE GASOHOL PREMIUM PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 31 UNIDADES PRODUCTORAS 30 CENTROS POBLADOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI N° 2587514.	GALÓN	3,293.00	BIEN	CONTRATA RD		ABRIL	S/ 62,567.00
28	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD		ABRIL	S/ 90,000.00
29	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD		ABRIL	S/ 70,000.00
30	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA RESIDENCIA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD		ABRIL	S/ 80,000.00
31	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE RESIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD		ABRIL	S/ 70,000.00



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA**

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 37 -2024-GR.CAJ/DRA.**

Cajamarca, 19 de abril del 2024.

32	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA	RD	ABRIL	S/ 63,000.00				
33	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA	RD	ABRIL	S/ 49,000.00				
34	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA RESIDENCIA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA	RD	ABRIL	S/ 56,000.00				
35	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE RESIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA	RD	ABRIL	S/ 49,000.00				
36	AS	ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372.	<b>ÍTEM PAQUETE</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">MALLA GANADERA DE 0.90 M X 100 M</td> <td style="width: 70%; text-align: center;">ROLLO</td> </tr> <tr> <td style="width: 30%;">GRAPA GALVANIZADA DE 1X9 X 30 KG</td> <td style="width: 70%; text-align: center;">KILO</td> </tr> </table>	MALLA GANADERA DE 0.90 M X 100 M	ROLLO	GRAPA GALVANIZADA DE 1X9 X 30 KG	KILO	600  700	BIEN	CONTRATA	RD	ABRIL	S/ 312,200.00
MALLA GANADERA DE 0.90 M X 100 M	ROLLO												
GRAPA GALVANIZADA DE 1X9 X 30 KG	KILO												

Por las razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N.º 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N.º 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ordenanza Regional N.º 001-2014-GR-CAJ/CR, TUO



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
*"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*



**Resolución Directoral Regional Sectorial N.º /37 -2024-GR.CAJ/DRA.**

Cajamarca, 19 de abril del 2024.

de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y demás normas conexas y con el visto bueno de Asesoría Jurídicas, Administración y la Dirección.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero: APROBAR la Quinta Versión del Plan Anual de Contrataciones 2024 – Cuarta modificación**, en la cual se han incluido nuevos procedimientos de selección de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, descritos a continuación:

Nº PAO	TIPO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UM	CANTIDAD	OBJETO DEL PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUENTE	FECHA PRESVISTA DE LA CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO S/.
27	SIE	ADQUISICIÓN DE GASOHOL PREMIUM PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 31 UNIDADES PRODUCTORAS 30 CENTROS POBLADOS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CAJABAMBA DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI N° 2587514.	GALÓN	3,293.00	BIEN	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 62,567.00	
28	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 90,000.00	
29	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE SUPERVISIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 70,000.00	
30	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA RESIDENCIA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 80,000.00	
31	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE RESIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 4 UNIDADES PRODUCTORAS 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594515.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 70,000.00	



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 37-2024-GR.CAJ/DRA.**

Cajamarca, 1º de abril del 2024.

34	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 63,000.00
35	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA RESIDENCIA DE OBRA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 49,000.00
36	AS	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE UN (01) ASISTENTE DE RESIDENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 8 UNIDADES PRODUCTORAS 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CONTUMAZÁ DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2594070.	SERVICIO	1	SERVICIO	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 49,000.00
37	AS	ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA Y ACCESORIOS PARA EL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE VICUÑAS EN LA ZONA ALTOANDINA DE LAS PROVINCIAS DE CAJAMARCA, CELENDÍN, CUTERVO, SAN MARCOS, SAN MIGUEL Y SAN PABLO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CUI 2234372.	ÍTEM PAQUETE	ROLLO	600	BIEN	CONTRATA RD	ABRIL
38	AS	GRAPA GALVANIZADA DE 1X9 X 30 KG	KILO	700	BIEN	CONTRATA RD	ABRIL	S/ 312,200.00

**Artículo Segundo. - DISPONER** que el Responsable de Logística de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, publique el contenido de la presente Resolución en el



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA**  
"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de  
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral Regional Sectorial N.º 137-2024-GR.CAJ/DRA.

Cajamarca, 19 de abril del 2024.

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, así como en el Portal Web de la Institución.

**Artículo Tercero.** - NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas respectivas y se DISPONGA su publicación en la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura de Cajamarca con todos los apremios de ley.

**POR TANTO**

**COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Mg. Ing. Néstor M. Mendoza Arroyo  
DIRECTOR